

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 58	4 18	15 6 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	10 55	4 16	15 6 13
De Jerez á Cádiz.	6 20	10 58	4 18	15 6 13
De Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
De Jerez á Sanlúcar.	7 30	10 55	4 25	15 6 13
De Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3	6 35

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Domingo 6 de Diciembre de 1885.

Núm. 9.112.

El Guadalete.

LA POLÍTICA EN LA LOCALIDAD.

Hasta la veneracion es estimado y ensalzado entre los liberales el honrado hombre público y Patriarca fusionista D. Venancio Gonzalez, y no es en Jerez, segun hemos observado en más de una ocasion, donde menos fervorosos partidarios cuenta entre sus afines políticos. Dicho se está, pues, con cuánto júbilo le verán aquí sus amigos y admiradores ocupando el ministerio de la Gobernacion, y cuán dispuestos se encontrarán á escuchar su consejo y aun su mandato en estas graves circunstancias que el país atraviesa. ¿Y qué piensa el señor ministro respecto á la conducta que se propone observen las autoridades que de él dependen, y, por consiguiente, sus correligionarios de provincias? *El Correo* nos lo dice, es decir, el periódico cuyos juicios son hoy quizás los más atendidos y respetados entre los liberales monárquicos. Concedor el ilustrado y cauto colega de las corrientes dominantes en el ministerio de la Gobernacion, se ocupa en presentar la fórmula concreta de lo que hoy conviene hacer á su partido. Desoyendo los estímulos de la pasion, teniendo el heroísmo, increíble en política, de olvidar heridas que manan sangre, *El Correo*, despues de recordar la política rencorosa y despiadada que ha hecho en los dos últimos años el Sr. Romero Robledo; las vejaciones que en provincias han sufrido los liberales, y las quejas que lanzan y las aspiraciones que formulan las comisiones que han llegado á Madrid, escribe estas terminantes palabras: «querer enmendar un mal evidente con otro semejante, ninguna persona serena de juicio podría admitirlo, y desde luego no cuadran á la índole de la política liberal ni las violencias ni las venganzas.» Y por si esto no bastara, *El Correo* añade: «las circunstancias son difíciles y anormales; en vez de encender heridas, conviene cicatrizarlas, y en cuanto sea posible y digno, los gobernadores harian bien al procurarse la benevolencia y el respeto de todos los elementos monárquicos.»

Estas palabras, que *El Correo* escribe como eco de lo que se piensa en el ministerio de la Gobernacion, vienen á justificar los rumores que desde antes de ayer circulan entre personas que parecen bien enteradas de lo que meditan los conservadores de la localidad, quienes, ratificando ciertas impresiones que entre ellos se cambiaron apenas se supo el fallecimiento del Rey, se deciden á continuar desempeñando los cargos concejiles. Este rumor es posible cause el asombro de muchos liberales, no de todos, pero sin que nosotros le demos completo asentimiento, no nos parece aventurado suponer que sin perjuicio de variar de conducta más adelante, es muy factible, y las lecciones de la experiencia lo abonan, que los jefes ó caciques conservadores, conocedores de la atmósfera de templanza y benevolencia que se

respira cerca del Sr. Gonzalez, y aleccionados además por determinadas instrucciones que hayan recibido, ordenen que la mayoría del Ayuntamiento permanezca íntegra en su puesto, exceptuándose solo probablemente el alcalde, cuyo cargo es posible desempeñe dentro de algunos días una persona del partido liberal.

Pero ¿será así, en efecto, la solución que en la política casera acepten los liberales jerezanos? Tal pregunta se les ocurre á cuantos recuerdan el calvario que éstos han atravesado en la cuestión electoral, y en otras cuestiones que sólo pueden ser dadas al olvido por un prodigio de abnegacion y de mansedumbre que acaso juzguen posible quienes recuerden cómo aquí en tiempos liberales se soportaron ingerencias y yugos conservadores. Tenemos, pues, un problema á la vista que es y será objeto de la curiosidad pública, pero cuya solución hay que dejar al tiempo, con tanta más razon cuanto que se guarda la mayor reserva sobre la actitud adoptada por el Comité liberal reunido aquí en estos días. Ni siquiera se sabe si han llegado noticias de Madrid sobre las instrucciones que traiga el nuevo Gobernador, si bien estas pueden presumirse despues de haber leído las homilias del *Correo*, el cual es capaz, segun se va viendo, de dar unos cuantos hurras en honor de Sr. Cánovas del Castillo, para que por aquí los repitan.

Y la verdad es que nadie maliciaría que el esperto señor Ferreras pudiera estar excesivamente saturado de aquel legendario candor progresista que siempre ha hecho la felicidad de los conservadores de dentro y fuera de la localidad. Hay, pues, que aguardar sin impaciencia para saber lo que deba ocurrir en esta Jerez tan pacífica, tan indiferente, y tan propicia, segun opiniones autorizadas, á hacer semieterno el dulce influjo conservador.

EL CAMBIO DE SITUACION.

A no considerar en las personas que forman el actual gobierno el programa de su política, para juzgarlo no hay más que esperar á una serie de actos que sean la confirmacion de las esperanzas que el país ha concebido despues de la última campaña de oposicion y por la historia particular de cada uno de los ministros.

No hay para qué decir que nosotros somos de los más esperanzados; pero tampoco se nos oculta que la altura del Gabinete es una de las dificultades con que tropieza, porque las ilusiones suelen exceder á la realidad de los hechos. Grande es, sin embargo, la mision del actual gobierno. Es preciso restablecer la cordialidad de relaciones con las potencias extranjeras, interrumpidas por una serie de informalidades y torpezas; aumentar los tratados de comercio é intervenir en la medida de nuestras fuerzas en las cuestiones diplomáticas para no ir perdiendo por apatía el prestigio y el territorio.

Es necesario salvar á los tribunales de las influencias políticas para que no se repitan procesos como los del Ayuntamiento de Madrid, dormidos por la influencia ministerial; unificar el derecho civil y caminar con pié firme al restablecimiento del Jurado. La mision del señor ministro de Hacienda, si no es tan grandiosa como la realizada en la época anterior, es de trascendental importancia.

La nivelacion es indispensable, y además es de absoluta necesidad aumentar ciertos gastos en Guerra y Marina, á fin

de que las contingencias del porvenir no nos cojan tan desprevenidos como la reciente cuestion de las Carolinas.

Bien pudiéramos decir sin hipérbolo que el trabajo de los ministros de Guerra y Marina son titánicos, especialmente el del segundo, si con los recursos limitados de que en mucho tiempo puede disponerse ha de formar una Armada que sirva para algo.

No hablemos de la mision importantísima del general Jovellar, solamente satisfecha si pone nuestras costas y fronteras en completa defensa y al ejército al servicio exclusivo de la patria y las instituciones.

El ministro de la Gobernacion ha comenzado á dar muestras de sus buenos propósitos elevando la autoridad y talla de los gobernadores á fin de sustraer á las provincias del caciquismo que las devora, y celebreremos que la fortuna corone tan excelentes deseos.

Aparte de esto, la persecucion de los bandoleros, la tranquilidad del país, la prevision contra una nueva invasion colérica, la administracion local y el servicio de comunicaciones son asuntos en los cuales puede hacer mucho, y esperamos que lo haga.

El señor ministro de Fomento tiene primero que deshacer la obra del Sr. Pidal en instrucción pública; y despues construir sólida y de suerte que tengamos menos *eruditos á la violeta*, menos aspirantes á destinos de 12.000 reales y más gente que sepa leer y escribir, sin olvidar que las obras públicas han sufrido un doloroso eclipse, tan perjudicial á la prosperidad del país como amenazador de su tranquilidad.

A las grandes dotes de inteligencia del Sr. Gamazo está encomendado un departamento cuya importancia ha aumentado tanto, que para los amantes de la grandeza de la patria es hoy uno de los que merecen preferente atencion.

Las provincias ultramarinas y las cuestiones coloniales, son en los momentos actuales la preocupacion de las naciones de Europa.

Sobre estas misiones, por decirlo así, aisladas, está el jefe del Gabinete, señor Sagasta, encargado de armonizar é impulsar estos grandes propósitos.

Confiamos en que se realizarán.

Grande es la gloria que puede alcanzar el Gabinete, tan grande como la responsabilidad que le alcanzará, si no correspondiera á las exigencias del país.

(La Iberia.)

LOS PROYECTOS

DE GRACIA Y JUSTICIA.

Los principios políticos que informan la doctrina profesada por el partido liberal obligan á los hombres del gobierno á fijar los puntos principales que han de servir de base á su gestion para desarrollar en ordenado progreso el programa que como bandera han defendido frente á la situacion conservadora.

El ministerio de Gracia y Justicia, por la importancia de las cuestiones que le están encomendadas, por su especial mision de llevar al derecho escrito todas aquellas meditadas reformas que, afianzando las conquistas de la libertad, son dentro del orden y de la ley garantía del ciudadano, es uno de los centros en que se ha de hacer más sensible la estancia en el poder del partido liberal.

Con el objeto de que nuestros lectores conozcan con anticipacion los puntos principales que han de ser objeto de reformas, hemos tratado de conocer el pensamiento del Sr. Alonso Martinez, el cual obedeció al plan que se tenía trazado en su última época de ministro, desenvolviéndolo con paso seguro y meditado criterio: la encarnacion en las leyes de los derechos políticos y civiles aceptados por las escuelas genuinamente liberales.

En el orden político, el ministro de Gracia y Justicia ha pedido al ministerio fiscal nota detallada sobre los procesos de imprenta, y una vez reunidos los necesarios antecedentes, se ocupará de tan importante asunto, en union de sus dos compañeros de gabinete, los Sres. Montero Rios y Gonzalez (D. Venancio), para proponer al Consejo de ministros una solución encaminada á poner término á gran número de causas, sin otra excep-

cion que aquellas que deben su origen á ataque á la persona del rey, á la disciplina del ejército y á la excitacion manifiesta á la rebelion.

El gobierno responsable, su gestion política y administrativa, la propaganda pacífica de todos los partidos, los actos y las personas de los ministros se entregan á la controversia y á la discusion, sin que la denuncia y el procedimiento limiten el ejercicio del derecho.

En materia de legislacion comun el ministro de Gracia y Justicia proseguirá hasta su término la obra edificadora, tanto en la parte orgánica cuanto en la referente á la unidad en materia civil y á la reforma del Código penal, poniéndolo en armonía con los preceptos fundamentales contenidos en la Constitucion del Estado.

En estas reformas se llegará á una solución en la importante cuestion del matrimonio civil, confiando en satisfacer al mismo tiempo que las aspiraciones de la escuela liberal la buena amistad con Roma en lo que tiene de legítima y digna de respeto, para demostrar que pueden marchar en perfecta armonía los sagrados preceptos religiosos, base de accion de la sociedad de la Iglesia para las conciencias católicas, y los derechos que han de regular la constitucion de la familia en sus relaciones con la sociedad civil.

Una vez arraigado en el procedimiento criminal el juicio oral y público, que como ensayo preparatorio se lleva primero al conocimiento de los tribunales de derecho, se dará el paso de avance hácia el Jurado en todos aquellos delitos que por su importancia merezcan que el ciudadano ejerza para su sancion penal la augusta mision de juzgador.

El Código penal será la compilacion única para todas las infracciones legales, quedando las cometidas por medio de la imprenta en situacion igual á aquellas otras comprendidas bajo la genérica denominacion de delitos comunes.

Otro proyecto piensa realizar el ministro de Gracia y Justicia que indudablemente será bien recibido por la opinion, contando para llevarlo á cabo con el concurso valioso del nuncio de Su Santidad.

Los beneficios eclesiásticos se otorgan sin exigir en los favorecidos condiciones ó méritos que justifiquen su promocion á los cabildos catedrales, que son á la vez el Sínodo de los prelados.

El alto clero, cuya mision dentro de un Estado católico es importantísima, debe formarse por aquellos que más se distinguen por sus conocimientos y virtudes para que sirvan á un tiempo mismo de estímulo al presbiterado y de ejemplo á los fieles.

Proyecta el Sr. Alonso Martinez que los beneficios eclesiásticos sean la recompensa del párroco que por espacio de largos años haya ejercido el elevado al par que fatigoso ministerio de la cura de almas y el premio para el sacerdote que, adornado de las virtudes propias de su estado religioso, brille entre los suyos por los dones de la inteligencia y los conocimientos de una sólida instruccion.

De esta manera la prebenda eclesiástica será enaltecida, su posesion inspirará respeto, poniéndose coto á ese favoritismo exagerado que lleva á la catedral al presbítero desconocido, sin otro mérito que la valía de la influencia, ni otros títulos que los ostentados por la persona que lo recomienda.

Este pensamiento del ministro parece que ha sido del agrado del nuncio, y bien merece la decision para llevarlo á término en bien de los intereses del Estado y del prestigio de la Iglesia.

Tal es, segun nuestros informes, que tenemos por autorizados, el programa del ministro de Gracia y Justicia, con el fin de responder á las declaraciones hechas en el Parlamento por los hombres más caracterizados del gobierno, y con el fin de fijar dentro de un orden de derecho los principios proclamados en nombre de un partido político cuya mision es avanzar hácia las conquistas modernas dentro de los intereses fundamentales del país, sin las exageraciones de la aventura y sin los tímidos recelos de una inercia estéril, impropia de nuestros días.

Para emitir juicio concreto sobre cada uno de estos asuntos, es necesario esperar á conocerlos en su desarrollo de aplicación, pues su importancia y el gran número de cuestiones que entrañan nos

aconsejan suspender toda apreciacion hasta tanto sean examinados, despues de poder apreciar, no solo el pensamiento que los informa, sino su alcance y trascendencia.

Lo que sí deseamos es que estos y otros pensamientos sobre reformas vayan tomando cuerpo en la realidad, pues hoy es necesario convertir los principios políticos del partido liberal en leyes provechosas y prácticas, y las promesas ofrecidas en hechos que demuestren la sinceridad de los hombres de gobierno.

(El Imparcial.)

LO DE CÁNOVAS Y ROMERO.

Antes de ayer hubo una nota eminentemente cómica en la prensa madrileña: se encargaron de darla los periódicos fusionistas con sus consejos y exhortaciones al señor Romero Robledo para que haga las paces con el señor Cánovas del Castillo.

Nada tan curioso como ver á esos periódicos, que aun hace pocos días inventaban disidencias entre los conservadores, y que dirigian los epítetos más molestos é irrespetuosos al Sr. Cánovas, salir ahora á su defensa, excitar al Sr. Romero para que se reduzca á la obediencia y lamentar que aquellas divisiones proporcionen regocijo á los pícaros revolucionarios.

Estas habilidades, que pertenecen á ese género de clasificacion moderna que tiene explicacion difícil, aunque presente en la práctica numerosos ejemplares, resulta todavía más inocente si se tiene en cuenta que ni el Sr. Cánovas, ni mucho menos el Sr. Romero Robledo, hacen caso alguno de aquellas piadosas excitaciones.

El Sr. Romero dijo hace pocos días, en el momento de salir de casa del señor Cánovas del Castillo:

«No volveré á poner aquí los piés, mientras Cánovas con el sombrero en la mano, no vaya á mi casa á darme explicaciones y excusas.»

El Sr. Romero Robledo no ha variado en lo más mínimo en su criterio; al contrario: está decidido á no concurrir á las reuniones que se celebren en casa del señor Cánovas, aunque se le invite directamente: no es allí, á su entender, el lugar en que debe dar cuenta de su conducta el Sr. Cánovas al partido conservador, y considera demasiado tardío el propósito de dar explicaciones íntimas ante un concurso de subordinados.

El Sr. Romero Robledo exigirá más explicaciones al ex-presidente del Consejo en la Cámara de Diputados, y en este debate se propone demostrarle que ha procedido con deslealtad ó con torpeza, conceptos que dejará á la eleccion del hasta ahora indiscutible jefe del partido conservador.

Además, el señor Romero está decidido á sostener su candidatura para la presidencia de la Cámara, aun cuando tiene convencimiento perfecto de que será derrotado; pero quiere que los amigos que le sigan contraigan para con él un compromiso solemne, pues aunque la votacion es secreta, se conoce de sobra el personal para deducir lógicamente quienes le apoyan y quienes, en cambio, se colocan al lado del señor Cánovas del Castillo.

Entre tanto, el señor Romero Robledo ha establecido su banderín de enganche; él á nadie compromete; lo único que hace es decir á cuantos le visitan, que definan su actitud, decidiéndose en su favor ó en contra suya.

En aquella tarea le ayuda eficazmente el Sr. Bosch, quien para mantener el fuego sagrado del entusiasmo entre los partidarios del Sr. Romero, ha decidido recibir á sus amigos dos días por semana.

Respecto á la actitud de los romeristas con relacion al actual gabinete, parece que no es intransigente en cuanto á conceder á los ministros las autorizaciones que pidan y que consideren indispensables para gobernar hasta la reunion de las nuevas Cortes.

Al Sr. Romero le preocupa poco, por ahora, la presente situacion política; en lo que tiene empeño es en romper definitivamente toda relacion é inteligencia con el señor Cánovas del Castillo.

LOS CARLISTAS.

Acerca de los planes y preparativos bélicos de los carlistas, publica *El Resumen* una interesante carta de Perpiñan en que dice que por aquella zona empezó a notarse mucha agitación entre los emigrados carlistas desde que se supo la muerte del rey D. Alfonso XII.

«Nadie cree que D. Carlos—dice la carta de *El Resumen*—pueda emprender nada formal si no llama junto a sí otra clase de hombres que los que le rodean hoy. Y de todos modos, hoy por hoy, hasta doña Margarita se opone a una nueva lucha, que había de ser más furiosa que la anterior para el carlismo, el cual, digan lo que digan, está menos preparado de lo que en España se supone.

Y eso que tienen ya designados sus jefes para el caso de una lucha. Según mis noticias, los nombramientos son los siguientes:

Provincias Vascongadas y Navarra: el marqués de Valdespina, el barón de Saugarren y el Sr. Berriz.

Aragón: D. Francisco Cervero, D. Joaquín Palles y el marqués de Segarra.

Valencia: D. José Santés, D. Pascual Cucala y D. José Moore.

Cataluña: el infante D. Alfonso, hermano del pretendiente, secundado por las cabecillas Castells, Tristany y Sabater.

El *Figaro* y el *Times* reconocen que los carlistas no cuentan con tantos elementos como por alguien se cree.

«A falta de una república sensata y duradera—pregunta el *Figaro*—¿tiene don Carlos probabilidad de triunfar?

«Menos aún; no sólo porque su derecho, que no discute ahora, encuentra muchos en España que lo niegan, sino principalmente porque es el representante de un sistema y la personificación de ideas que la generalidad de España rechaza en absoluto.»

Escríben al *Secolo*, de Milán, que don Carlos recibe estos días en Venecia mucha gente que le trae noticias de España y Francia, y correspondencia telegráfica cifrada. La prensa liberal pide que el gobierno tome sus medidas para que Venecia no se convierta en un foco de carlismo y en cuartel general de la guerra civil.

EL SR. CAPRILES.

En una carta de Manila dirigida a un colega de esta capital, leemos la siguiente posdata:

«El teniente de navío Sr. Capriles, gobernador electo de las Carolinas, ha recibido la orden de ir arrestado al arsenal, saliendo inmediatamente en el cañonero *Prueba*, y siendo entregado en el crucero *Aragón* en calidad de arrestado.

Se supone que esta medida de rigor obedece a una comunicación dirigida por el Sr. Capriles al general Bula, probablemente a consecuencia del telegrama publicado en la prensa de Madrid llegada en el último correo, y en el que dicho general refería los sucesos de las Carolinas al gobierno de la Metrópoli.

Por lo menos el arresto ha seguido a la carta del Sr. Capriles. El hecho, que en sí parece poca cosa, puede tener trascendencia por las circunstancias en que ocurre.»

Verdaderamente es bien extraño lo que ocurre en este asunto. Ninguna responsabilidad resulta contra el Sr. Capriles como gobernador de las Carolinas, en la sumaria a que fué sometido, y sin embargo, ahora aparece sufriendo un castigo por una falta disciplinaria.

¿Cuándo conocerá el país la verdad de lo ocurrido en las Carolinas y las responsabilidades contraídas por cuantos intervinieron en aquellos sucesos?

APUNTES PARA UN DICCIONARIO.

Con este epígrafe viene publicando en *La Palma* su Director el erudito literato D. Adolfo de Castro una colección sumamente curiosa de datos y noticias acerca de nuestra provincia, y de ella nos vamos a permitir recortar algunas, comenzando hoy por las siguientes:

«Cruz de la almorrana, frase oriunda de Cádiz en tiempos de la guerra de la Independencia.

«Esa cruz qué era, ya que así se decía, profanando el nombre? Cuando José Bonaparte quedó declarado Rey de España por la voluntad de Napoleón I, creó una condecoración que se llamaba *la orden española*, de esmalte verde y la cinta morada recordando el color, este último, de los pendones antiguos de Castilla.

Esta mezcla de verde y morado hizo que algunos chuscos la denominasen *la Orden de la Berengena*.

Con esta cruz fueron condecorados Estala, Mezarredo, el célebre D. Leandro Fernández de Moratín y otros que siguieron el bando de los afrancesados.

Pero por qué se llamó de la *almorrana*?

Había en Cádiz un buen comerciante, don José Mollá, no había inventado la pólvora ni mucho menos. El Consulado recibió en Mayo de 1808 orden de nombrar un vocal para la Diputación general que había de juntarse en Bayona a fin de tratar del nombramiento de José y formar una Constitución.

En ese apuro el Consulado, no queriendo ir los principales comerciantes, se acordó de ese señor como diciendo «aquí que no pecamos; allá vá eso: él no se ha de negar.»

Con efecto, el Sr. Mollá recibió el oficio en 27 de Mayo. Pero no contaron los del Consulado con la huésped. El Sr. Mollá respondió que no le era posible ir porque estaba padeciendo de *almorrana*. Dió tanto que reír en Cádiz esta excusa, que se hizo proverbial. Y a todo el que dió José Bonaparte la cruz de la Real Orden española por haber asistido a lo que denominaban *Cortes de Bayona*, llamaba el vulgo *caballero de la gran cruz de la almorrana*.

Dice así el párrafo de su oficio:

«No intuto molestar la atención de ustedes y si solo exponer a su consideración las dos causas principales que motivan mi desistimiento; una, el no tener dependiente alguno ni pariente a quien encargar instructivamente en mi ausencia el manejo de mis intereses y el desempeño de las comisiones y confianzas ajenas, que están a mi cuidado y son de la mayor gravedad, particularmente el giro de letras, negocio delicado para cuya solvencia, reembolso, resaca, hacimiento de fondos, etc., es indispensable mi asistencia personal. Otra que padezco un *afecto hemorroidal*, por el cual me tiene prohibido el facultativo que me trata todo ejercicio violento.»

Las dietas que le señalaron para la Diputación de Bayona fueron 20 pesos diarios de 15 reales y 20.000 reales para gastos de ida y vuelta.

CUCARACHA.—Este nombre común español dió título y asunto a una canción cita muy famosa gaditana, canción que empieza así:

¡Ay que me pical
¡ay que me araña;
con su patita
la cucaracha!

Eugenio Sué, que estuvo en Cádiz el año de 1823 y siguió como médico en la expedición francesa, aprendió esa canción tan popular, y con el título de la *Cucaracha* ó *Coutourache* escribió una novelita, poniendo por lema y en español en la portada los cuatro versos que quedan transcritos.»

GAYARRE EN EL TEATRO REAL.

Hace cuatro días que en Madrid no se habla de otra cosa.

La empresa había recibido cartas solicitando localidades como el ministerio pidiendo destinos.

No puso, como el zabinete, un suelto en los periódicos declarando que pierden el tiempo las Comisiones que han venido de provincias, pero sí anunció, que suspendía todas las entradas de favor y que estaban vendidos todos los billetes en contaduría.

Tenores que den las notas y el dinero que Gayarre, es lo que la empresa del Real necesita.

Las butacas estaban llenas, los asientos de palco y los palcos principales, llenos; el *Paraiso* llenísimo. Solo en las plateas se notaron algunos huecos, pero es de advertir, que los dueños de ellas oyeron a Gayarre desde los antepalcos ó en localidades distintas a las que ordinariamente ocupan.

En las representaciones sucesivas tenemos la seguridad que ya ni estos escrúpulos de luto van a quedar. Gayarre triunfa. Hablemos de la representación.

Acto primero.

Gayarre es saludado al salir a la escena con una ruidosa salva de aplausos, que interrumpe largo rato la representación. Dice la cavatina *Una vergine*, de un modo admirable. ¡Qué timbre de voz tan delicioso! ¡Qué seguridad! ¡Qué dulzura! El público le oyó encantado y le hizo adelantar al proscenio seis ó siete veces. Los empadronados en el *Paraiso* por antigüedad estaban locos de entusiasmo.

En el dúo, cantado como no es posible cantarle mejor, la Pásqua y Gayarre rivalizaron en maestría. Sus apasionados acentos, sus notas valientes é inspiradas, sus fogosos arranques, conmovieron al público de tal modo que á cada momento eran interrumpidos por los aplausos de los espectadores. Unos decían: «¡Eso es un tenor!» Otros: «¡Qué mujer!» Muchos: «¡Viva tu madre!» Lo mismo que si se tratase de Lagartijo.

Siete ó ocho veces tuvo que alzarse el telón al acabar el acto. De estas funciones entran pocas en temporada.

En el primer entreacto, los admiradores de Gayarre recordaban los triunfos de éste desde que fué de Madrid.

Cuando cantó el *Lohengrin* en Londres, Wagner, que asistió a la representación de su obra, fué á ver á Julian y le dijo:

—Usted es el *Lohengrin* que yo había soñado.

En París visitaba con mucha frecuencia la casa de Gounod. Una noche cantó allí en presencia de las primeras autoridades literarias y musicales de Francia, la romanza del acto tercero del *Fausto*. Gounod, conmovido, se levantó de su asiento y abrazando á Gayarre, exclamó: «Jamás he oído nada semejante. No creí nunca que Fausto pudiera cantar de ese modo.»

La vez primera que Duprez oyó á Gayarre la romanza de *La Favorita*, no pudo contener su emoción ni su entusiasmo. Lloró como un niño y fué á decir á Gayarre que era el primer tenor del mundo.

Actos segundo y tercero.

Sigue la representación de *La Favorita* con el mismo interés que si se tratase de un estreno.

Nuevamente tuvo que salir a la escena el gran tenor innumerables veces.

Preparándose para oír la famosa romanza del acto cuarto dos espectadores, recordaban la enfermedad que sufrió Gayarre hace dos años.

Fué en Nápoles,—decía uno de ellos.—

Al acabar una noche la función de la ópera donde había tenido, como siempre, un ruidoso triunfo, tuvo que asistir á una fiesta que habían preparado en su obsequio en una quinta cercana á Nápoles. Volvió de madrugada y al día siguiente se sintió enfermo. La enfermedad fué agravándose rápidamente. Hubo un momento en que se habló de la sola esperanza de un milagro.

Gayarre, viéndose morir, se acordó de su patria, de su padre y de la Virgen del Pilar. Se encomendó a ella, é hizo voto de no volver á cantar, si sanaba, hasta que cantase en las fiestas de la Virgen en Zaragoza. Gayarre renunció todas las contrataciones que se le ofrecieron hasta que pudo cumplir su promesa. El efecto que produjo en la capital de Aragón fué indescriptible. Se puso de moda allí por entonces esta copla:

Dos cosas hay en el mundo
Que tenemos que adorar,
El tenor Julian Gayarre
Y la Virgen del Pilar.

Acto cuarto.

Antes de llegar a la romanza *Spirto gentil*, estuvo el público tosiendo un cuarto de hora para prepararse á no respirar. ¡Qué silencio! La gente oía como si cada espectador hubiese hecho la promesa de oír también, además, por alguna persona querida. Con razón se ha dicho que Gayarre canta esta romanza como deben cantar los ángeles cuando haya ópera en el cielo. El entusiasmo del público no tuvo límites. Gayarre tuvo que repetir la romanza en medio de una ovación unánime, ruidosísima, estrepitosa. Fué exigir demasiado. Los tenores como Gayarre también se cansan.

No nos extrañari que á estas horas hubiese todavía en el teatro Real algún gayarrista aplaudiendo.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

LOS NUNCIOS.

Viena 4 (12⁵ madrugada).

Está acordado por el Vaticano una combinación diplomática que afectará á las principales nunciaturas de Europa.

Noticias de autorizado origen me permiten afirmar que serán nombrados cardenales en el próximo Consistorio los nuncios de Su Santidad en Madrid y Viena, y que esto dará lugar á la combinación de que hablo.

LIBERALES, CONSERVADORES Y PARNELISTAS.

Londres 4 (2³⁰ madrugada).

Los últimos datos recibidos sobre las elecciones son los siguientes:

262 liberales.

211 conservadores.

52 parnelistas.

Como yo quedé por elegir más que 122 diputados, las anteriores noticias pueden ya dar una idea aproximada de lo que será el próximo Parlamento, por más que todavía se espera que los liberales saquen una mayoría superior á las cifras de conservadores y parnelistas reunidos.

(De la *Agencia Fabra*.)

LAS ELECCIONES EN INGLATERRA.

Londres 3.—Los liberales siguen obteniendo ventajas en las elecciones.

Es preciso que los liberales ganen todavía 77 puestos para obtener mayoría absoluta sobre los conservadores y los parnelistas reunidos, mientras que los conservadores necesitan ganar 125 para conseguir dicho resultado, lo cual se considera ya imposible.

Se espera, pues, que resultará una mayoría gubernamental liberal, aunque por pocos votos.

Varietades.

SERENATA.

Timida virgen pura y serena,
rival dichosa de la azucena,
bajo las hondas de negros rizos
púdico velo de tus hechizos
reposas ya?
Hada; despierta;
tu siervo alerta
contigo está.
¡Oyeme pia;
que esta agonía
me matará!

Hiende mi pecho celosa ira
porque un querube, cerca te mira;
brillo candente lucen sus ojos
é imaginando dulces antojos
viéndote está.
Con el celaje
del cortinaje
volando vá;
¡huye del lecho
porque el despecho
fiebre me dá!

Si no abandona el sueño impío
me iré á la orilla del manso río,
pues de sus aguas á cierta hora
sale la ninfa más seductora
que al prado vá.
Son sus cabellos
rubios, y en ellos
envuelta irá;
y quien tras ella
sigue su huella
no vuelve acá.

Mas no te enojos por lo que digo
que á ti tan solo quiero y persigo;
tú lo eres todo; gloria, fortuna;
luz melancólica de blanca Luna
y huri de Alá.
¿Quién á las llamas
que alevé inflammas
ciego no vá?
¿Quién de tus brazos
los dulces lazos
rechazará?

Tu fresca boca de gracia llena,
rival triunfante de la verbena,
vierte perfume de gayas flores,
lanza suspiros, áura de amores
y muda está.
¡Hija de Apolo,
mira que solo
fallezco ya!
¡Oyeme pia
que esta agonía
me matará!

Mientras gozosa tu mente sueña
y olvidadiza mi amor desdeña
triste congoja la voz me embarga;
toca á su término la noche larga;
¿qué espero ya?
Blanco lucero
tras del otero
brillando está.
Pronto la aurora
que al monte dora
renacerá.

¡No te condueles de mi tormento?
¡Son mis suspiros mofa del viento!
Mas ya descubro que manda el día
por Occidente tu celosía
que abierta está
Es tu hermosa
que mi ventura
coronará.
Coronar él naciente
Sol en Oriente
mire tu frente,
dime: ¿qué hará?

¡Deja que asome, que avergonzado,
rojo de celos, tras un nublado
se esconderá!

B. ESCOBAR.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Ya en el artículo de fondo tomamos nota de la gran reserva que se guarda por los liberales sobre los acuerdos de este Comité y sobre las noticias ó instrucciones que de Madrid se hayan recibido para ajustar á ellas la conducta del partido. Ni siquiera se ha traslucido si se han hecho eficaces diligencias en Madrid para que no prospere el ilegal acuerdo adoptado por este Ayuntamiento disponiendo de los dos millones del empréstito destinados á obras públicas; asunto que ha debido escitar por todo extremo el interés de este comité y de todos los prohombres liberales. La verdad es que callar también sobre este particular no tiene explicación alguna. Hacer pública la actividad desplegada para salvar los dos millones es contribuir al prestigio del partido. Esto no necesita demostración.

La cosecha de vino en Francia.
—La disminución de las cosechas de vinos en Francia se acentúa cada vez más. Los últimos datos oficiales asignan 30 millones de hectólitros, al producto de la recolección del presente año. La de 1884, ascendió á 35 millones: hace diez años, escedía de 85 millones de hectólitros.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:
Para Manila, 29 botas, 1 cuarta y 1 caja.

Los últimos retozo.—Con este epígrafe publica *El Globo* el suelto siguiente que no necesita comentarios: aquí donde ha resultado casi un justo el alcalde de Tr-bujena:

«En carta que desde Bornos (Cádiz) nos dirige D. Francisco Ramirez Rodriguez, nos dá cuenta de una de tantas hazas como por aquellas tierras llevan á cabo las autoridades conservadoras.»

D. Juan Romero, hijo político del señor Ramirez, es, por lo visto, constitucional; y al saber el advenimiento al poder de su partido, prorrumpió en un ferviente ¡Viva Sagasta! Oyeron el grito dos municipales; entraron en la casa donde se había dado, ataron al señor Romero, lo sacaron á la calle y le dieron más de cincuenta palos y sablazos, resultando con cuatro heridas en la cabeza y todo el cuerpo lleno de contusiones.

El apaleado fué llevado á la cárcel. El alcalde mandó que le curaran; pero el señor Romero exigió que estuviese presente el juez municipal. Entonces el alcalde dijo:—Curadlo, que mañana va camino de Cádiz.

Este es uno de tantos actos de barbarie como se vienen cometiendo impunemente contra las personas y los bienes, en aquel desdichado partido judicial de Arcos de la Frontera, donde continúa administrando justicia aquel juez antequerano, de cuyas providencias nos hemos ocupado repetidas veces con escándalo del país é iniferencia de los gobiernos.

Tenemos curiosidad por saber si aún hoy habrá de continuar tal estado de cosas.»

El texto de la real orden que sobre llamamiento de soldados anunciamos ayer, dice así:

«Artículo primero. Con arreglo á lo que previene en su art. 150 la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, decretada en 11 de Julio del corriente año, serán llamados desde luego á las filas y se incorporarán á sus respectivos cuerpos los individuos de tropa de infantería, artillería de plaza y zapadores minadores, que por hallarse dentro del tercer año de servicio se encuentren disfrutando licencia temporal por plazo ilimitado, en virtud de la facultad concedida al gobierno por el art. 1.º de la ley de 6 de Julio último, que fija la fuerza del ejército permanente para el actual año económico.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de la inmediata ejecución de este decreto.»

En la noche del viernes fué detenido un sujeto por embriaguez y promover escándalo dando voces subversivas y acometiendo á los agentes de la autoridad al ser detenido.

En la Estacion del Norte de Madrid sorprendieron el jueves los carabinieri un cajón de escapularios con la inscripción «¡Detente! ¡El corazón de Jesús está conmigo!» También había algunos millares de galones de oro.

Ahora sólo falta que haya pechos para esos escapularios y brazos para esos galones.

Lo cual dudamos.
En Madrid no se han dado nunca carlistas más que de pluma.

La empresa de «La Ilustracion Española y Americana» nos ruega hagamos constar, que, ante la importancia excepcional de los tristes acontecimientos que se han desarrollado en la semana anterior, se ha visto precisada á retardar la aparición de su número correspondiente al 30 de Noviembre último, á fin de poder satisfacer completamente los naturales deseos de sus suscritores y del público, sin menoscabo de la perfeccion y esmero que son inseparables de las tareas de aquel periódico, dando cuenta exacta y detallada, por medio del grabado, de los sucesos que el palacio del Pardo y la capital de España han presenciado con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Segun nuestras noticias, nada habrán perdido los suscritores de *La Ilustracion* por aguardar; pues el número y *Suplementos* que aparecerán de un momento á otro, serán de los que todo el mundo querrá poseer como recuerdo del reinado y muerte del Soberano que acaba de bajar al sepulcro.

Nos consta igualmente que los principales colaboradores artísticos de *La Ilustracion* continúan ocupándose asiduamente de proseguir la reseña gráfica del sensible acontecimiento que hoy preocupa todos los ánimos, por lo que desde ahora puede asegurarse que los números que nuestro colega ilustrado dé en el presente mes, serán buscados con especial interés por la generalidad del público.

Como noticia de importancia para éste, estamos autorizados para anunciar que la

Empresa de La Ilustración Española y Americana regalará los números á que venimos haciendo referencia, además de su magnífico Almanaque, á las personas que se suscriban por todo el año entrante de 1886.

El hábito no hace el monje.—
Leamos en un periódico de Madrid:

«A las doce y media de la tarde fué reducido á prisión en la Carrera de San Jerónimo un caballero de treinta y cinco años, llamado D. Fernando Vazquez Vargas, que habitaba en el hotel de Rusia. La detención fué hecha por el guardia de seguridad 581, á petición de D. Rufino Vidana Paucal, quien manifestó que aquel le había estafado en Logroño de sesenta á setenta mil pesetas en vinos el año 1883.

El detenido es natural de Gibralfaró (Huelva), y ha sido puesto á disposición de los tribunales de justicia.

Dicen de Cádiz:

«Bajo la presidencia del Sr. Gobernador se constituyó ayer la junta consultiva de teatros. Asistieron los Sres. Santa Cruz, Izardí, Rubio y Diaz, Rivas (D. Vicente), Santolalla, Moreno Espinosa, y jefe de la sección de Fomento, que es el secretario nato de la Junta.

Hombres públicos.—Dicen de Málaga que en breve debe llegar á aquella capital, donde se propone pasar una temporada, el Sr. D. Francisco Silveira, siendo también probable que el señor Cánovas la visite.

Vacante.—Se encuentra vacante la secretaría del Ayuntamiento de Chiclana, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, cuya plaza será provista por concurso.

Con objeto de proveer dentro del plazo legal reglamentario, y vacante de académico que resultó por muerte del Sr. Nocedal, la Real Academia de la Lengua celebró el martes sesión extraordinaria.
Por unanimidad fué nombrado para aquel puesto el Sr. D. Eduardo Benot.

Hay muchas clases de Zarpaparrilla que son tan inferiores á la raíz genuina de Honduras la cual se emplea para confeccionar la Zarpaparrilla de Bristol, como el cuadrúpedo más insignificante de una familia inferior á su rey genérico. La que produce la América Central es el detergente más perfecto que se conoce y el extracto concentrado de su jugo mezclado con el de raras yerbas, cortezas tónicas y antibiliosas, imparten al famoso depurativo de Bristol, su potencia como remedio para debilidad general, mal del hígado, y todas las enfermedades externas que nacen de las impurezas de la sangre y otros fluidos animales.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 405

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD DE JEREZ.

La Comisión encargada de las funciones religiosas celebradas para dar gracias á Dios por haber librado á esta población de la epidemia colérica, ha dispuesto que con el sobrante de lo recaudado se remitan del Monte de Piedad los empeños de ropas y herramientas que se hicieron en el mes de Marzo de este año que debían ser vendidos el día 6 del inmediato Diciembre y que no han sido aún sacados por sus dueños y cuyos empeños sean desde diez á treinta reales, siendo los números que pertenecen á dicho mes de Marzo desde el 16.077 al 17.276 de la Central y 9.013 al 11.281 de la Sucursal. Sus dueños pueden presentarse á recogerlos desde hoy hasta el 19 de Diciembre, no olvidando que pasado este día pierden la opción á la libranza.

Jerez 30 de Noviembre de 1885.—
El Director, Miguel Primo de Rivera.

D.ª Dolores Carrillo, modista de sombreros para señora, llegará á esta ciudad, procedente de París, el día 6 del corriente, con los últimos modelos de dicho artículo que realizará á precios módicos. Permanecerá solo algunos días en esta ciudad y se hospedará en la Fonda de Europa, calle San Agustín, núm. 9, donde se ofrecerá á su numerosa clientela, todos los días desde las once de la mañana á las ocho de la noche.

ALMONEDA
La hay de varios muebles de lujo en la calle Medina, número 24.

ENOLINA.

Superior composición para clarificar, bonificar y conservar pronta y económicamente toda clase de vinos.
Premiada en la Exposición Regional de Cádiz en el año 1879.
Hállase de venta en Jerez, Angostillo San Dionisio, núm. 2.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 4 Y 5.

Transcripciones de matrimonios.
D. Manuel Palomo Ruiz, con D.ª María Josefa Quintana Moreno.
D. Francisco Seoane Martinez, con D.ª María de los Dolores Garcia Angulo.

Nacimientos.
José Martin Carvajal.
Francisco de Asis Moreno.
María de los Angeles Esponceda Fernandez.
Dolores Labrador Ruiz.
Manuel Cuenca Alvarez.
María de las Mercedes Rosado Garcia.

Defunciones.
D. Sebastian Padilla Barro.
D. Manuel Guillen Gonzalez.
D. Manuel Zamora Macero.
D. José Perez-Vidal.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.
Parada, Reina.
Jefe de día, el Teniente Coronel D. Luis Badia.
Capitan de provisiones, Alfonso XII.
Hospital y vigilancia, Reina.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 5.

Reses.	Peso.	Precio.	
Ganado vacuno	11	1.218 1/2 kilos	1'70 ptas.
Lanar	8	148-100	1'36 »
Machos cabrios	2	33-100	1'36 »
De cerda	1	103-300	1'36 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Formado por los Repartidores de las clase vinateras el reparto definitivo de los derechos de consumo de vinos y vinagres correspondientes al año económico de 1883 á 1884, queda expuesto al público hasta el día 31 del corriente mes en la Secretaría del Ayuntamiento, para que las personas que se crean agraviadas en sus cuotas presenten en dicha dependencia dentro del expresado plazo las reclamaciones que procedan, las cuales serán resueltas por la Junta de agravios que se convocará oportunamente.
Jerez 3 de Diciembre de 1885.—El Marqués de Casinas.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad en autos ejecutivos que ante mí penden sobre pago de pesetas, se ante publica subasta por segunda vez y término de veinte días, con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su precio, una suerte de viña y tierra calma, compuesta de diez aranzadas y ciento veinte estadales situada en el pago de la Canaleja de este término, con pozo, lagar, enseres y su caserío, que se compone este solo de planta baja, distribuido en portal, casa para los lagares y trabajadores, una pequeña cochinería, cocina y pila, lindando la expresada suerte, por Norte con viña de D. José de la Herrán, por Oeste con otra de Francisco Recio, por Sur con la hijuela y por Este con otra de José Liaño, habiendo sido apreciada por peritos en la cantidad de 9.120 pesetas 37 céntimos.

Para cuyo remate se ha señalado el día seis de Enero del año próximo á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado situado en la planta baja del Ayuntamiento calle Consistorio, advirtiéndose que no se admitirán posturas que dejen de cubrir las dos terceras partes del avalúo, que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto hasta el acto del remate en la Escribanía de mi cargo calle Medina número 22, con los cuales deberán conformarse, y sin derecho á exigir otro los licitadores, los que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del citado avalúo.—Jerez de la Frontera 5 de Diciembre de 1885.—El actuario, Francisco Sanchez Olarte.

Don Antonio Jimenez Alcaraz, Escribano de actuaciones con asignación al Juzgado de primera instancia del distrito de San Miguel, de esta ciudad.

Doy fé: que en cumplimiento de exhorto del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de la Villa y Corte de Madrid, se ha decretado entre otros particulares, que se testimonio para su publicacion un edicto que acompaña á dicho exhorto y cuyo testimonio dice así:

TESTIMONIO.—Doy fé: Que el edicto que se acompaña y que tambien ha de fijarse copiado á la letra, dice así:

EDICTO.—En virtud de providencia del señor D. Felipe Peña y Costalagos, Magistrado de Audiencia Territorial de las de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de la misma, se sacan á la venta en pública subasta que tendrá lugar el día ocho de Enero próximo á la una de su tarde simultáneamente en la Sala de Audiencia de este referido Juzgado y la del correspondiente de Jerez de la Frontera, las fincas siguientes: Casa en dicho Jerez de la Frontera, calle de San Agustín, núm. 14 moderno, hipotecada á favor del Banco Hipotecario, á instancia del cual se hace la venta en 13.036 pesetas y 50 céntimos, por principal é intereses y por 3.000 pesetas para costas y gastos. Casa ó bodega en el mismo casco, calle del Pollo, núm. 6 moderno, hipotecada por 17.500 pesetas de principal é intereses correspondientes y 4.000 pesetas para costas. Y una Hacienda en término del

mismo Jerez al pago de Ruiz Diaz ó Corchuelo, con casa y bodega de 17 hectáreas, 11 áreas y 86 centiáreas, hipotecada por 13.000 pesetas de capital é intereses correspondiente y 3.000 pesetas para costas. Esta subasta se ha de celebrar bajo el tipo de 26.073 pesetas, la de la casa de la calle San Agustín; por 35.000 pesetas se subastará la casa bodega de la calle del Pollo; y se virá de tipo para la enagenación de la finca de Ruiz Diaz ó Corchuelo, la suma de 26.000 pesetas: no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos expresados; y que los licitadores han de consignar para tomar parte en la subasta el 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para dicha subasta, y si hubiera dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Madrid 23 de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—V.º B.º—El señor Juez de primera instancia, Felipe Peña.—El actuario, Valentín Ballester.

El edicto inserto está conforme con el que se acompaña á dicho exhorto: para los efectos en el mismo interesado, estiendo el presente haciendo constar que el acto del remate tendrá lugar en los estrados del Juzgado de primera instancia del distrito de San Miguel, situado en la planta baja de las Casas Consistoriales.—Jerez y Diciembre tres de mil ochocientos ochenta y cinco.—El Actuario, Antonio Jimenez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de los Descalzos. MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Nicolás de Barc. Arz. de Mira Cí.
MAÑANA.—San Ambrosio Ob. Dr.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4.

—A instancia del representante del ministerio público se ha dictado auto de sobreseimiento en las causas seguidas contra los directores de los periódicos *El Correo*, *La Gaceta Universal* y *La Pluma* por varios artículos.

—La señora duquesa de la Torre, envió ayer al ministerio de Estado el Toison de Oro, el collar de la orden de Carlos III y las insignias del gran cordón de la Anunciata, que, como es sabido, se concede solo á los soberanos, con raras excepciones; condecoraciones todas que pertenecian al insigne general.

El ilustre general Serrano hallábase tambien condecorado con el gran collar de la Torre y la Espada de Portugal; pero el gobierno de aquel país ha rogado por telégrafo á la duquesa de la Torre que acepte, como excepción hecha en honor de esa gran figura contemporánea, las insignias de aquella preciada orden, tan dignamente llevadas por el esforzado militar y afortunado político.

—Dijese ayer, ignoramos con qué fundamento, aunque creemos que el rumor partió de los centros oficiales, que el miércoles por la mañana llegó el señor Ruiz Zorrilla á Bayona; pero que enterado de su presencia en la localidad el prefecto, le habia manifestado que, según órdenes de su gobierno, no podia permitirle que permaneciese veinticuatro horas ni allí, ni en todo el departamento.

A consecuencia de tal aviso, á creer lo que algunos decian, el Sr. Ruiz Zorrilla habia tomado el tren y habia vuelto á París. Otros afirmaban que aprovechando la salida de un vapor para Inglaterra, se habia embarcado con direccion á Londres.

Los amigos de Ruiz Zorrilla desmentian este rumor, asegurando que este señor no se ha movido de París.

—El doctor Camison, médico que prestó los últimos auxilios al difunto rey, se propone publicar dentro de un plazo corto un folleto.

—Bajo la presidencia del Sr. Figuerola se reunió anoche en el Círculo Mercantil la Junta directiva de la Asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas.

El hecho de pertenecer á esa Asociación el nuevo ministro de Estado Sr. Moret, despertó en los de la junta gran entusiasmo y animación por la esperanza de que el actual gobierno realizará los tanto tiempo acariciados proyectos de tratados de comercio con Inglaterra y con los Estados Unidos.

Por unanimidad se acordó nombrar una comisión, compuesta del presidente, un vicepresidente y el secretario, para que visite y felicite al Sr. Moret, individuo de la Junta directiva.

La comisión ejecutiva fué autorizada para que disponga, si lo estima conveniente, la celebracion de uno ó varios meetings reformistas.

—Segun informes autorizados, los trabajos revolucionarios en la frontera francesa van perdiendo mucho terreno por las dificultades que el gobierno de la vecina república opone á la presencia de determinadas personas en los pueblos fronterizos, á las que se ha indicado que se internen en breve plazo.

—La oracion fúnebre en los funerales por S. M. el rey será dicha por el arzobispo de Valladolid, señor Sauz y Forés.

—El anuncio de la próxima amnistía de los emigrados políticos ha producido muy buen efecto en el partido de ócruta progresista, singularmente entre aquellos elementos que, sin condenar los procedimientos revolucionarios, no los defienden, sin embargo, como sistema, y fiamos al desarrollo progresivo normal de los sucesos que á los hechos de fuerza.

—Segun nuestro corresponsal en Vienna, va á ser promovido á cardenal el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Rampolla.

Los españoles, á quienes ha dado constantes pruebas de deferencia y de cariño el ilustre diplomático, han de felicitarse ciertamente de que sea objeto de este altísimo honor un tan gran amigo de nuestra patria, que ha contribuido eficazmente á apartar al clero español de las parcialidades políticas, cumpliendo con fidelidad la sabia política de Su Santidad Leon XIII.

(Del Correo.)

Ha sido invitado el general Beranger á un banquete con que obsequia al general Guzman Blanco el representante comercial de la república argentina en España, el Sr. D. Héctor Varela.

Tambien asistirán otros importantes hombres públicos, entre ellos, segun creemos, los Sres. Castelar y Martos.

LOS CARLISTAS.

Repitelo anoche *El Siglo Futuro* que están los carlistas de paz, y hé aquí sus palabras:
«Podemos decir autorizadamente hoy con nueva y repetida y recién llegada autorización, que D. Carlos, en efecto, ha dado instrucciones terminantes á sus amigos más influyentes, no solo para que permanezcan en actitud completamente pasiva, sino para que hagan saber á todo el mundo que esa es su actitud, y que de ninguna manera quiere que nadie turbe ni comprometa esa actitud en el partido, ni siquiera se dé motivo ni pretexto á sospechar que el partido trata de promover ninguna especie de algarada, que dice D. Carlos solo aprovechará al gobierno.»

LOS REPUBLICANOS.

Se conoce que el Sr. Solis, propietario de *El Progreso*, no es partidario de la evolucion pacífica, como el Sr. Castelar; porque en una carta de San Juan de Luz, que ayer envia á su periódico, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Defecto universal de nuestros hombres públicos es poner la vista exclusivamente en sus personas, y es raro el que no cree que la sociedad en masa sigue sus movimientos y su direccion.
Fiar el triunfo de los ideales que defendemos, al cuidado del azar, es acreditar una deconsoladora decadencia moral que á todo trance es preciso arrojar de nosotros.

Afortunadamente nuestro caudillo, el Sr. Ruiz Zorrilla, se anticipa á las demandas de la opinion y llena con creces los deseos de los más exigentes.

«¡Ojalá puedan decir lo mismo los que siguen las inspiraciones de tantas personalidades ilustres como se hallan al frente de los partidos republicanos!»

En resumen, lo que la carta de *El Progreso* pide es una política de accion, y nada de evoluciones ni compases.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Constantinopla 4.—Continúan viniendo tropas alemanas del Asia para reforzar el ejército de la Turquía europea. Ayer se embarcaron 3.700 hombres del ejército del Asia Menor con destino á Dedeagatch y Salónica.

El embajador de Italia en esta capital conde de Corti, ha dado orden á su cónsul en Filipópolis que sostenga y apoye con toda su autoridad é influencia á los delegados otomanos que han llevado á Rumeilia la representación del Sultan para hacer cumplir los acuerdos de la Conferencia.

Londres 4.—El *Standard* publica esta mañana un despacho confirmando los graves sucesos ocurridos en Birmania.

De Rangoon con fecha de ayer, telegrafían á dicho periódico, que las tribus salvajes birmanas sorprendieron á la expedición inglesa que se hallaba en Mandalay, causando muchos muertos y heridos.

Las pérdidas que han tenido las tropas británicas á consecuencia de esta sorpresa han sido mucho mayores que las que le habia costado toda la campaña.

París 4.—El *Diario de los Debates* publica hoy un telegrama de Berlin diciendo que se trata en estos momentos del proyecto de reunir un Congreso europeo en aquella capital encargado de tratar sobre la cuestion de Oriente.

Los principales asuntos sobre los cuales debería tomarse un acuerdo seria: 1.ª fijacion de la frontera servio-búlgara; y 2.ª revision del tratado de Berlin en la parte referente á la Rumeilia Oriental.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 4.	Vapor español Luis de Cuadra, de Sevilla en 12 horas con carga general.
	Barca española Galope, de Barcelona en 19 dias en lastre.
	Barca noruega Echo, de Batavia en 94 dias con cocos de tránsito.
	Bergantin-goleta inglés Silver Sea, de Alicante en 17 dias en lastre.
	Goleta inglesa Ripple, de Gibraltar en un dia en lastre.
	Goleta española Julia, de Málaga en 12 dias en lastre.
	SALIERON.
Día 4.	Vapor español Herrera, con carga general de tránsito para Sevilla.
	Vapor español Montañez, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor inglés Málaga, con carga general á vinos para Lisboa, Vigo y Londres.
Balandra vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ.

El 16 de Diciembre saldrá de dicho puerto el nuevo y magnífico vapor de acero, de 4.000 toneladas,

Miguel M. Pinillos.
Admite pasajeros y carga para Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.
Consignatario en aquella plaza, Antonio Martinez de Pinillos, Santo Cristo, núm. 2.

LA VELOCE.

NAVEGACION ITALIANA.
Línea postal comercial con América meridional.—Para Montevideo y Buenos-Aires.—El acreditado vapor español *EUROPA*, su comandante D. Paolo F. Cafferrata, saldrá de Cádiz el 7 de Diciembre á las doce de la mañana.
Admite pasajeros.
Este vapor tiene magníficas comodidades para pasajeros y lleva médicos y camareras.
Consignatario, Sons of Tomás Haynes, San Francisco, 37.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)
El vapor correo ISLA DE LUZON, capitán Rohde, saldrá de Cádiz para Liverpool el 15 de Diciembre.
Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos.
Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.
Comisionado en Jerez, Larga 83, señor don Pedro Beigbeder.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.
PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES
el vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos el 10 que sigue.
Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París.
Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico EDUARDO, su capitán D. J. Larrauri, saldrá de Cádiz el Sábado 19 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 6.	
10 de la mañana.	11 de la mañana.
12 30 de la tarde.	1 30 de la tarde.
2 30 de la idem.	3 30 de la idem.
LUNES 7.	
10 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde.	1 30 de la tarde.
2 30 de la idem.	3 30 de la idem.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy, á las siete y media de la noche.—La zarzuela en un acto, PICIO, ADAN y COMPAÑIA.—Intermedio de BAILE.—La comedia en un acto, EL CURANDERO.—Intermedio de BAILE.—Estreno de la zarzuela en un acto, LA SURIPANTA CAMILA. Galería alta, 2'60 rs.—Galería baja 2 reales.

SALON CANTANTE VARIADADES

SITUADO EN LA VERACRUZ.
Funcion diaria á las siete de la noche.—Presentacion al público por primera vez de la célebre y aplaudida Compañía Gaditana titulada las Costureras de Cádiz y los Viejos Marrulleros, en union del Cuadro Flamenco.
ENTRADA GRATIS.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4 á las 4'40 de la tarde.
Publica la «Gaceta» una circular del Sr. Camacho estimulando á los encargados de la recaudacion.
Espérase de un momento á otro la amnistía política.
Han sufrido un descalabro los ingleses en Birmania.
Consolidado, 55'50.
Madrid 5 á las 2'55 de la madrugada.
Un temblor de tierra en Argelia ha destruido varios pueblos. Sacudidas violentas en Mascara, en Blidha y en Medeah, que han arruinado varios edificios. Hasta ahora se sabe de 32 muertos y 12 heridos.

Arrendamientos.

Un local apropósito

sito para trabajador de Tonelería ó Bodega, en el Arroyo, núm. 38. Una accesoría en la calle de la Visitación, esquina á la de Santa Isabel.—Informarán, Por vera, número 10. 18

Arriendo.

Se arrienda el cortijo de Majarramaque, conocido por el Pedroso, término de Puerto-Real.—Para tratar de ajuste, en Cádiz, calle Calvario, núm. 19. 12-5

Anuncios.



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6. Asistencia á todas horas.

Interesante

A MIS FAVORABLES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden á la peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra chocolate y limon, á 5 rs. Los demás generos á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

LOS TORGAS

Compañía de Transportes MARÍTIMA Y TERRESTRE, de Manuel Reyes y C.ª

Esta compañía se encarga de facilitar á público en general, la mayor economía y exactitud en el transporte de toda clase de artículos que se le encomiendan, desde Cádiz á Jerez ó vice-versa.

OFICINAS: En Jerez, Alfonso XII esquina á la calle de las Armas.— En Cádiz, calle Aduana, núm. 7. 4

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.

LA NEW-YORK

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales países de Europa. Esta importante Compañía no tiene accionistas y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del FONDO DE GARANTIA lo mismo que de todos los beneficios.

Una repartición de los beneficios se efectúa todos los años. Desde su fundación lleva distribuidos 539 millones de reales como utilidades, y durante estos últimos cinco años 205.719.320. Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deban pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 296 millones de reales y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de 1.228 millones de reales,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España, y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las compañías de seguros sobre la vida. LA NEW-YORK tiene á su disposición permanente en Europa cantidades que ascienden á 16.000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlin y Viena, con lo que sube el total de las impositciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía LA NEW-YORK

Se efectúan seguros para casos de vida. Se efectúan seguros para casos de muerte. Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres. Se constituyen ó aseguran capitales para viudas. Se constituyen ó aseguran capitales para niños. Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos. Se aseguran pensiones para garantizar préstamos. Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales. Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos. Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos. Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

ARTÍCULO DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS VINICULTORES Y COMERCIANTES AL POR MAYOR Y AL DETALLE. HIGIÉNICO Y ADMITIDO EN TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

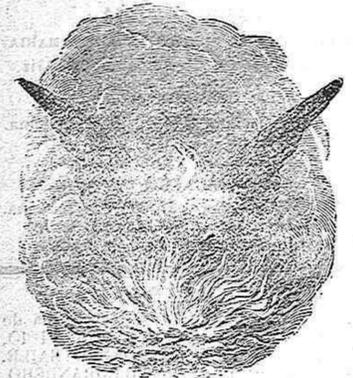
Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrico mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaños, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SEÑORES ALOMAR Y URIACH, MONCADA, NÚMERO 20.—BARCELONA.

Depósito en Jerez de la Frontera, D. Ildefonso de Vargas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA Y REFINADA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

AL GRAN BARATO.

AL ANTIGUO Y AGREDITADO ESTABLECIMIENTO

CONOCIDO POR

LAS FILIPINAS

TORNERÍA, 5

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y á la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalación, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

TALLER DE SASTRERÍA,

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido. Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente. Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

En géneros de todas clase para señoras y para caballeros tanto del país como del extranjero, de fábricas y marcas acreditadas.

TERNO HECHO A MEDIDA desde 100 reales hasta 500.

CAPA HECHA A MEDIDA desde 150 reales en adelante



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Jerez, se vende en casa de D. Juan Reuelto, y de D. Ildefonso Vargas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 8 reales en adelante

SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.ªS. FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más numerosas que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que iban en poder del Dr. Charles Tompson n.º 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias médicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal. en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

OPRESIONES ASTMA NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

CATARROS, CONSTIPADOS Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Escribir esta firma: J. ESPIC, Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París, y en principales Farmacias de España. — 2 R. LA CAL.

DEPÓSITO EN JEREZ, FARMACIA DE RODRIGUEZ CARMONA LANCERÍA 31 y 33.

TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 60, se remite certificado á provincias.

EXTRAORDINARIO Se recomienda á quien tenga que comprarse artículos de gusto y novedad, no resuelva sin ir al MUNDO ELEGANTE donde hallará grandes rebajas en los precios.

ALGARVE, NÚM. 12. ANGEL SOLÍS acaba de recibir un buen surtido de bisutería relojes, de pared y bolsillo, últimos modelos construidos en acreditadas y garantidas fábricas, y á precios tan económicos como en las principales capitales de España. Se hacen composuras pertenecientes al ramo. CALLE ALGARVE, NÚM. 12. Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2